

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN
ORDENANZA N.º 2018/2023 CONSEJO SUPERIOR
ALCANCES DEL TÍTULO
Plan de Estudio 2024**

Las y los Técnicas/os Universitarias/os en Programación serán competentes para:

1. Colaborar en el desarrollo y la implementación de programas, módulos o componentes de sistemas informáticos aplicando distintos lenguajes de programación con diversas técnicas y metodologías.
2. Analizar, implementar y adaptar con eficiencia y habilidad técnica, la programación de sistemas informáticos.
3. Planificar su trabajo de programación en el contexto del equipo de desarrollo del proyecto y de la tecnología a utilizar.
4. Elaborar la documentación técnica y de usuarios de acuerdo con los requerimientos funcionales y técnicos de las aplicaciones y sistemas.

IMPORTANTE:

Si está interesado en la Tecnicatura Universitaria en Programación a Distancia, **consultar exclusivamente en Facultad Regional San Nicolás:**

Mail: tupad@frsn.utn.edu.ar

Página Web: https://www.frsn.utn.edu.ar/?page_id=5095